



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MAXIMAMEDICAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veinte (2020), en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle OE8F Luis Mideros Almeida S2-208 y Calle C La Del Estabio, parroquia Cumbayá, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 9h00 horas, se reúne la totalidad del capital social de la compañía Maximamedical Cia. Ltda., con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Socios.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
Miguel Ángel Chávez Hernández	\$ 50.000,00	50%
María del Carmen Núñez Moncada	\$ 50.000,00	50%
	\$ 100.000,00	100%

Preside la reunión el doctor Miguel Ángel Chávez y actúa como Secretaria Ad Hoc la ingeniera María del Carmen Núñez, por decisión de los socios.

Por Presidencia se indica que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, de conformidad al Artículo 119 de la Ley de Compañías, los asistentes deben pronunciarse expresamente respecto si aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, así como el Orden del Día puesto a consideración de la sala, el que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.

F.M. (1/5)



5. Conocer y resolver acerca de la designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. Por Secretaría se informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen a la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación de la moción. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General y da lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, se presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los socios aprueban por unanimidad la moción presentada por el Gerente General.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se da lectura al Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Dar por conocido el Informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

JAM (2/5)



RESOLUCIÓN: Los socios aprueban la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Compañía ha remitido previamente esta información a los socios, la cual se encuentra cerrada a 31 de diciembre de 2019; tal como se desprende de la información, la Compañía ha reportado una utilidad de \$ 369.479,49 en el ejercicio económico. El Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los socios aprueban la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día. - Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.

Se dejó expresa constancia que, de las utilidades obtenidas por la Compañía, por mandato de ley, se debe realizar el pago de la participación laboral; por tanto, una vez cumplida con tal obligación legal, con relación a las utilidades líquidas se indica que debido a la reducción de jornada laboral a la que la compañía se acogió en virtud de lo dispuesto en el Artículo 47.1 del Código Laboral, no se puede distribuir a los socios. En este sentido el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: No distribuir las utilidades del ejercicio económico del 2019, a fin de fortalecer el patrimonio de la compañía; contabilizando en la cuenta Utilidades no distribuidas.

7 (M) (95)



RESOLUCIÓN: Los socios aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente.

Quinto Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver acerca de la autorización previa para la negociación y designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

El Presidente señala que, a fin de optimizar el proceso contratación de los servicios de auditoría externa para el ejercicio económico 2020, es necesario contar con la autorización previa para que la Compañía pueda llevar adelante el proceso de negociación de las propuestas de servicios y posterior selección de la empresa auditora externa la que debe velar por los intereses de la Compañía; razón por la cual el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Autorizar al Gerente General para llevar adelante el proceso de negociación y selección de Auditores Externos para para el ejercicio económico 2020 y suscribir el respectivo contrato de servicios profesionales.

RESOLUCIÓN: Los socios aprueban la moción presentada por el Presidente.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 11h30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los socios citados al inicio. Por Secretaría se da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Socios, el Presidente y la Secretario Ad Hoc, que certifica.

F. M. (4/5)



Maxima Medical
Servicio y Calidad Total



Miguel Ángel Chávez
PRESIDENTE

María del Carmen Núñez
SECRETARIA AD HOC

LOS SOCIOS

Miguel Ángel Chávez Hernández
(S/S)

María del Carmen Núñez Moncada

